

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C..
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D.C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

**REF: PROCESO VERBAL DE LUIS ALFONSO GÓMEZ EN
CONTRA DE DORYS GÓMEZ DE SÁNCHEZ Y OTROS (AP.
SENTENCIA).**

Previo a pronunciarse sobre la solicitud de desistimiento del recurso de apelación presentado por el señor LUIS ALFONSO GÓMEZ, en contra de la sentencia de 22 de octubre de 2021, se requiere al memorialista para que, dentro del término de ejecutoria de este auto, acredite su condición de abogado o presente el mismo a través de su apoderado judicial, porque se requiere tener el derecho de postulación para actuar dentro del presente asunto.

*Cumplido el término anterior, ingrese **inmediatamente** el expediente al Despacho para continuar con el trámite a que haya lugar.*

NOTIFÍQUESE (2)

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:

Carlos Alejo Barrera Arias

Magistrado

Sala 002 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

36d8d7724d7a3da73afa3dbe478764a27e34277e334d77ab6a6b498eb0842134

Documento generado en 04/11/2021 12:31:46 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**